



Villa de San Diego de Ubaté, junio de 2026

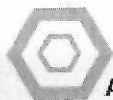
Señores.
ALCALDIA DE UBATE

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

Cordial saludo:

En nombre de la alcaldía municipal del municipio Villa De San Diego de Ubaté, nos es grato dirigirnos a usted con el fin de solicitarle cotización para el **PRESTACION DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SALIDA RECREATIVA Y LA COMPRA DE ELEMENTOS DESTINADOS A LOS VENDEDORES INFORMALES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL VENDEDOR INFORMAL 2023–2033 DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.**, tal como se detalla a continuación:

IT E M	CAN T IDA D	DENOMIN AC IÓN DEL BIEN	DESCRIPCION TÉCNICA ELEMENTOS	UNI DA D DE ME DI DA	VALOR UNITARI O	% IV A	IVA	VALOR TOTAL
1	1	COMPRA DE GORRA CLEAN	Material exterior: Poliéster 100% algodón Forro: 100% algodón Género: Unisex Peso: 0.07 kl Color verde militar Dimensiones:  5x17x0.2 Tipo de cierre: Broche Bordado frontal en color blanco Logo: suministrado por la entidad	UN	\$ 30.000	19%	\$ 5.700	\$ 35.700
2	1	COMPRA DE CHAQUET A CON MANGA DESMON TABLE	Compra de chaqueta con manga desmontable sin capota Color verde militar Tipo de tela: anti fluido de alta resistencia con forro en Turín, 100% poliéster	UN	\$ 160.000	19%	\$ 30.400	\$ 190.400



			Bordado espalda y pecho Diseño del bordado proporcionado por la entidad Color de bordado blanco Cinta reflectiva en mangas Imagen de referencia 					
3	1	COMPRA DE CAMISA TIPO POLO	Camiseta tipo polo color blanco. Tela interlock Composición 100% algodón Fabricado en Colombia Bordado pecho al lado derecho Diseño del bordado proporcionado por la entidad Color del bordado verde militar 	UN	\$ 40.000	19%	\$ 7.600	\$ 47.600
4	1	COMPRA DE CARNET DE IDENTIFICACIÓN	Carnet de identificación en PVC con sistema holográfico Diseño proporcionado por la entidad	UN	\$ 18.000	19%	\$ 3.420	\$ 21.420
5	1	COMPRA DE CINTA PORTA CARNET	Cinta porta cané estampada Diseño del estampado proporcionado por la entidad	UN	\$ 7.000	19%	\$ 1.330	\$ 8.330
6	1	COMPRA DE PORTA CARNET	Porta carné plástico Color verde militar	UN	\$ 5.500	19%	\$ 1.045	\$ 6.545



7	1	TRANSPORTE	Servicio de transporte en bus, para 120 personas que cubra la ruta: Ubaté, Cundinamarca – Ricaurte, Cundinamarca (Inflaparque Acuático Ikarus) ida y regreso. 1. Seguros que debe acreditar el proponente: De conformidad con los Artículos 994 y 1003 del Código de Comercio, las empresas de transporte público terrestre automotor especial están obligadas a tomar por cuenta propia, con una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia, las siguientes pólizas que las ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora, así: - Póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: a) muerte, b) incapacidad permanente, c) incapacidad temporal, d) gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. - Póliza de responsabilidad civil extracontractual que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: a) muerte o lesiones a una persona, b) daños a bienes de terceros, c) muerte o lesiones a dos o más personas. - PARQUE AUTOMOTOR: Los proponentes deberán presentar una	\$ 13.500.0 00	19%	\$ 2.565.0 00	\$ 16.065.00 0
---	---	------------	--	----------------------	-----	---------------------	----------------------



			relación de los vehículos ofertados para el cubrimiento de cada una de las rutas, los cuales deberán ser modelos posteriores al año 2020 y que cumplan con las siguientes características: - Capacidad para mínimo cuarenta (40) pasajeros, equipo de Carretera, botiquín de primeros auxilios en óptimas condiciones, extintor (certificado por el proponente). Adicionalmente, deberán anexarse los siguientes documentos de los vehículos ofrecidos para la prestación del servicio de transporte requerido: Licencia de tránsito, Tarjeta de operación vigente, seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT vigente, revisión Técnico - Mecánica y de emisiones contaminantes vigente y opcional el seguro contra todo riesgo. - Conducir y custodiar los vehículos (Buseta o Bus) proveerlos de combustible y verificar antes de prestar el servicio, las demás condiciones generales (aceite, agua, batería, etc.) - Cumplir con las normas de tránsito. En caso de presentarse algún daño en el vehículo (Buseta o Bus), o de requerirse su reparación, deberá estar en condiciones de suministrar transitoriamente el vehículo (Buseta o Bus) en reposición,					
--	--	--	---	--	--	--	--	--



			con las mismas condiciones y características, de tal manera que garantice el servicio y se mantenga las condiciones iniciales.				
8	1	PASADIA	Entrada al parque incluye: ✓ Pasadía con acceso a todas las atracciones ✓ Desayuno ✓ Almuerzo ✓ Refrigerio	UN	\$ 180.000	19%	\$ 34.200
TOTAL							\$16.589.195

NOTA 1: Se solicita presentar la cotización en el formato anterior.

NOTA 2: No se podrán modificar ni incluir aspectos o especificaciones técnicas o cantidades distintas a las relacionadas en la presente solicitud, por lo tanto, únicamente y exclusivamente, deberá incluir los valores, enunciados en el cuadro y se deberán tener en cuenta, los impuestos, tasas, contribuciones, y descuentos nacionales y municipales.

NOTA 3: El oferente deberá presentar la cotización tal y como se estableció según cada actividad, no podrá modificar ni combinar ninguna de estas.

MUNICIPIO DE UBATÉ CUNDINAMARCA							
CLASES DE CONTRATOS Y DESCUENTOS EFECTUADOS							
CONTRATO	IMPUESTOS MUNICIPALES (ESTATUTO TRIBUTARIO)					IMPUESTOS NACIONALES	
CLASE	ESTAMPILL A PROCULTUR A	TASA DEPORTE Y RECREACIO N	ESTAMP ILLA PRO ADULTO MAYOR	FONDO DE SEGURID AD	ICA	RETEFUE NTE	IVA
OBRA	2%	2,5%	4%	5%	6X10 00	2%	15 %
SUMINISTRO	2%	2,5%	4%		6X10 00	2.5%- 3.5%	15 %
COMPRARENT A	2%	2,5%	4%		6X10 00	2.5%- 3.5%	15 %
PRESTACION SERVICIOS	2%	0,0%	4%			TABLA	
HONORARIOS PROFESIONALES	2%	0,0%	4%			TABLA	
BASES:							



PARA ESTAMPILLA PRO-CULTURA A PARTIR DE CONTRATOS MAYORES A 5 MILLONES DE PESOS
PARA LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR A PARTIR DE CUALQUIER VALOR
EL IVA APLICA PARA EL REGIMEN COMUN
FONDO SE SEGURIDAD SOLO APLICA A CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN. La cotización será garantizada por el término de noventa (90) días calendario.